



## COMPAÑERO,

Durante la tarde de hoy, y a minutos de la hora de salida del turno regular de trabajo, la Compañía nuevamente intentó presionar a los Hermandados a entregar precipitadamente documentación para solicitud de nueva inscripción sobre su implantación al Artículo de Plan Médico efectivo el 1 de julio de 2015.

La Hietel junto a sus asesores legales está ejerciendo las acciones correspondientes, más es necesario que entiendan que para renovación hay suficiente espacio (8 de junio para responder). Asegúrate de tener la información y documentación usual de renovación como lo han llenado antes en el plan médico.

NADIE debe entregar esos documentos firmados. Debes esperar instrucciones de tu Hermandad.

Recuerda que es necesario ya entregar la hoja de descuento de cuotas a tu delegado o directamente a la Hermandad a [tesorero@hietel.org](mailto:tesorero@hietel.org). Debilita al patrono, fortalece tu Hermandad.

No prestes atención a otros mensajes que sólo intentan distraer tu atención. Comparte esta comunicación con Hermandados que no tengan medios a la mano para recibirla. Te invitamos a mantenerte informado a través de nuestros Boletines "Negociando" y nuestra página de internet [www.hietel.org](http://www.hietel.org).

**¡Unidad – Fuerza – Desarrollo!**